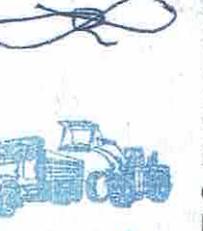




PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2021.

En el Municipio de **Villa de Chilapa de Díaz**, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 19 del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio Municipal de Villa de Chilapa de Díaz, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2021, en términos del artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista de los concejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2021.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del	Dependencias Federales y

SECRETARÍA MUNICIPAL
Villa de Chilapa de Díaz,
Teposcolula, Oax.
020-2022



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



AGENCIA MUNICIPAL "SANTO DOMINGO MUNDO"
Mpio. Villa Chilapa de Díaz,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



AGENCIA MUNICIPAL "SAN MARGOS MONTE DE LEÓN"
Mpio. Villa Chilapa de Díaz,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



AGENCIA DE POLICÍA "MAGDALENA CANADALTEPEC"
Mpio. Villa Chilapa de Díaz,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



Gobierno Federal y Estatal.	Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2020.	Presidente (a) del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2021.	Secretario (a) del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente(a) del CDSM.
13. Acuerdos.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra la secretaria del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 29 concejeros de 29 convocados, de los cuales son 14 hombres y 15 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la secretaria del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ **3,590,845.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)**; así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.



AGENCIA MUNICIPAL "SANTO DOMINGO MUNDO"
Mpio. Villa Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



AGENCIA MUNICIPAL "SAN MARCOS MONTE DE LEÓN"
Mpio. Villa Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



AGENCIA DE POLICÍA "MAGDALENA CANADALTEPEC"
Mpio. Villa Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.-

Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF.

Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, seguirá orientada a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, en todo caso ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos grados de rezago más alto y, a la población identificada en condición de pobreza extrema en las localidades del municipio.

Esto, en estricto apego a los LINEAMIENTOS, emitidos el 26 de enero del presente, y, que se complementará en su momento con la publicación del catálogo de obras y acciones a través de la Normateca de Bienestar o a través del Manual de Operaciones de la MIDS. Sin embargo se informa que el CDSM, puede destinar hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta el 3% del FAIS, en sus dos componentes FISE y FISMDF, para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el mismo Catálogo ya sea incluido en el Manual de operación MIDS o de forma paralela. Dichas obras y acciones, deberán, ser planeadas y orientadas con los principios señalados en los Lineamientos y en su momento deberán reflejarse en la plataforma de la MIDS.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los concejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible son necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022


AGENCIA MUNICIPAL "SANTO DOMINGO MUNDO"
Mpio. Villa Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022


AGENCIA MUNICIPAL "SAN MARGOS MONTE DE LEÓN"
Mpio. Villa Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022


AGENCIA MUNICIPAL "MAGDALENA CANADALTEPEC"
Mpio. Villa Chilapa de Díaz,
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2020: En uso de la palabra el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2020, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONCEJEROS. En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los concejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2021, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombr	
1	Cobertura municipal	3% de gastos indirectos								
2	Cobertura Municipal	2% PRODIM								
3	Villa de Chilapa de Díaz	Construcción de aulas en el jardín de niños "Aaron Ortiz Olivera" Clave: 20DJN0082U	AULA	2	1-4	1.1, 1.2,1.4, 4.1, 4.2	50	43	37	ZAP urbana Directa
4	Villa de Chilapa de Díaz	Construcción del comedor Escolar en la escuela Primaria "Patria" Clave: 20DPR1136E	OBRA	1	1-2	1.1,1.2,1 4.2,1.2. 2	50	43	37	ZAP urbana Directa
5	Villa de Chilapa de Díaz	Ampliación del sistema de agua entubada	Sistema	1	1-6	1.1,1.2,1 4.6,1.6. 4	936	825	635	ZAP urbana Directa
6	Villa de Chilapa de Díaz	Ampliación de la red de energía eléctrica en Privada de Independencia, Barrio de San Francisco, Villa de Chilapa de Díaz.	Red	1	1-7-11	1.1,1.2,1 4.7,1,11 .1	312	318	275	ZAP urbana Directa



RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
7	Villa de Chilapa de Díaz	Ampliación de la red de energía eléctrica en Privada de Matamoros, Barrio de San Francisco, Villa de Chilapa de Díaz.	Red	1	1-7-11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	312	318	275	ZAP urbana Directa
8	Villa de Chilapa de Díaz	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la calle Libertad, Barrio San Miguel, Villa de Chilapa de Díaz.	Red	1	1-6	1.1,1.2,1.4,6.2	30	90	60	ZAP urbana Directa
9	Villa de Chilapa de Díaz	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la calle Matamoros, Barrio San Francisco, Villa de Chilapa de Díaz.	Red	1	1-6	1.1,1.2,1.4,6.2	10	30	20	ZAP urbana Directa
10	Villa de Chilapa de Díaz	Ampliación de la red de drenaje sanitario de la Prolongación de la calle Zaragoza, Barrio San Francisco, Villa de Chilapa de Díaz.	Red	1	1-6	1.1,1.2,1.4,6.2	10	30	20	ZAP urbana Directa
11	Villa de Chilapa de Díaz	Ampliación de la red de drenaje sanitario de Av. Morelos y calle Brasil, Villa de Chilapa de Díaz.	Red	1	1-6	1.1,1.2,1.4,6.2	15	45	30	ZAP urbana Directa
12	Villa de Chilapa de Díaz	Ampliación de la red de drenaje sanitario en varias calles, Villa de Chilapa de Díaz.	Red	1	1-6	1.1,1.2,1.4,6.2	30	90	60	ZAP urbana Directa
13	Villa de Chilapa de Díaz	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico para la calle Chapultepec	M2	540	11	11.3	15	45	30	ZAP Urbana complementario
14	Villa de Chilapa de Díaz	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico para la calle Matamoros	M2	1140	11	11.3	25	150	100	ZAP Urbana complementario
15	Villa de Chilapa de Díaz	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico para la calle Constitución	M2	1500	11	11.3	45	135	90	ZAP Urbana complementario
16	Villa de Chilapa de Díaz	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico para la calle Díaz Mirón	M2	240	11	11.3	10	30	20	ZAP Urbana complementario
17	Villa de Chilapa de Díaz	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico para la calle Zaragoza	M2	480	11	11.3	20	60	40	ZAP Urbana complementario
18	Santo Domingo Nundo	Ampliación de la red de energía eléctrica en calle libertad.	Red	1	1-7-11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	40	200	280	ZAP Rural Directa
19	Santo Domingo Nundo	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico para la calle 5 de mayo	M2	600	11	11.3	20	60	40	ZAP Rural complementaria
20	Santo Domingo Nundo	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico para la calle la Paz	M2	500	11	11.3	10	30	20	ZAP Rural complementaria
21	Santo Domingo	Construcción de pavimento a base de	M2	600	11	11.3	10	30	20	ZAP Rural

REGIDURÍA DE SAU
Mpio. Villa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE POLI
Mpio. Villa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022

AGENCI MUNICIPAL
"SANTO DOMINGO MUNDO"
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022

AGENCI MUNICIPAL
"SAN MARC"
Mpio. Villa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022

AGENCI DE POLIC
"MAGDALEN CANADALTEPI"
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022



RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022



DIRECCIÓN DE OBRAS
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
	Nundo	concreto hidráulico para la calle las Flores								complementaria
22	Santo Domingo Nundo	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico para la calle Guadalupe	M2	500	11	11.3	10	30	20	ZAP Rural complementaria
23	Santo Domingo Nundo	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle 5 de Mayo	Red	1	1-7-11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	200	200	280	ZAP Rural Directa
24	San Marcos Monte de León	Equipamiento de cárcamo de bombeo de la línea de conducción.	Obra	1	1-6	1.1, 1.2, 1.4, 6.3	30	79	66	ZAP Rural Directa
25	San Marcos Monte de León	Construcción de baños con Biodigestores.	Pza.	10	1-6-11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	10	30	20	ZAP Rural Directa
26	San Marcos Monte de León	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en varias calles de la comunidad	M2	500	11	11.3	10	30	20	ZAP Rural complementaria
27	Magdalena Cañadaltepec	Rehabilitación de la carretera Guadalupe Tixa-Magdalena Cañadaltepec 0+000 km 10+000	KM	10	11	11.3	15	18	17	ZAP Rural complementaria
28	Magdalena Cañadaltepec	Construcción de baños con Biodigestores	Pza.	10	1-6-11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	10	30	20	ZAP urbana Directa
29	Magdalena Cañadaltepec	Equipamiento de alumbrado público con Paneles solares.	sistema	1	7-11	7.1, 11.3	15	18	17	ZAP Rural complementaria
30	Villa de Chilapa de Díaz	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico para la privada de zaragoza	M2	480	11	11.3	10	30	20	ZAP Urbana complementario
31	Santo Domingo Nundo	Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable	ML	500	1-6	1.1,1.2,1.4, 6.2	200	280	200	ZAP Rural Directa
32	San Marcos Monte de León	Rehabilitación del camino San Marcos Monte de León-Villa de Chilapa de Díaz del km 0+000 al km 10+000	KM	10	1-3-5	1.1,1.2,1.4,3.1,3.4,3.7,3.8,5.6	30	79	66	ZAP Rural Complementaria

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	Villa de Chilapa de Díaz	Construcción de la cancha de basquetbol con techado del CECyTE EMSaD 60 Clave: 20EMS00600Z	OBRA	1	80	50	30
2	Villa de Chilapa de Díaz	Construcción del comedor escolar secundaria Técnica N°	OBRA	1	150	72	78



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Villa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022



REGIDURÍA DE POLÍTICA
Mpio. Villa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022



AGENCIA MUNICIPAL
SAN MARCOS MONTE DE LEÓN
Mpio. Villa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022



AGENCIA MUNICIPAL
SAN MARCOS MONTE DE LEÓN
Mpio. Villa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022



AGENCIA MUNICIPAL
MAGDALENA CAÑADALTEPEC
Mpio. Villa de Díaz, Teposcolula, Oax. 2020-2022



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		60 Clave: 20DST0054Z					
3	Villa de Chilapa de Díaz	Reconstrucción de la carretera Tamazulapam del Progreso-Villa de Chilapa de Díaz	KM	10	936	825	365
4	Santo Domingo Nundo	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	OBRA	1	200	200	280
5	Villa de Chilapa de Díaz	Introducción de la red de energía eléctrica de la comunidad rancho San Isidro	sistema	1	936	825	365
6	Villa de Chilapa de Díaz	Terminación de la ampliación y repotenciación de la red de energía eléctrica subterránea 3ra Etapa	Red	1	936	825	365
7	Villa de Chilapa de Díaz	Rehabilitación de la carretera Villa de Chilapa-Villa de Tamazulapam	KM	3	936	825	365
8	Villa de Chilapa de Díaz	Construcción de la cancha de basquetbol en la secundaria Técnica N°60 Clave: 20DST0054Z	M2	576	936	825	365
9	Santo Domingo Nundo	Modernización y ampliación del camino E.C (Tamazulapam-Chilapa de Díaz)- Santo Domingo Nundo, Tramo 0+000 al km 10+500, subtramo modernizar km 7+500 al km 10+500	OBRA	1	200	200	280
10	Santo Domingo Nundo	Construcción de una barda para el panteón municipal	ML	100	200	200	280
11	Magdalena Cañadaltepec	Construcción de Techado en cancha de usos múltiples.	M2	576	12	30	20
12	Villa de Chilapa de Díaz	"Construcción de puente vehicular Chilapa, ubicado en el km 2+820.00 del municipio de Villa Chilapa de Díaz, en el camino Chilapa de Díaz-Tamazulapan del Progreso, Tramo del km 0+000.00 al km 20+000.00"	OBRA	1	936	825	365
13	Villa de Chilapa de Díaz	Ampliación del sistema de agua potable	OBRA	1	936	825	365

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Concejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que



Estado del Estado
COPLADE
 Sistema Técnico
 de Planeación



SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Villa de Chilapa
 de Díaz,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2020-2022

le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **21 de febrero de 2021**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2021.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/>, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales, lo que se cumplirá en tiempo y forma.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2020, el CDSM acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 15:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H Ayuntamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Villa de Chilapa
 de Díaz,
 Dto. Teposcolula,
 2020-2022

[Handwritten signature]

C. Francisco Hernández Morales
 Presidente Municipal y Presidente del
 CDSM.



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Villa de Chilapa
 de Díaz,
 Dto. Teposcolula, Oax.
 2020-2022

[Handwritten signature]

C. María Reyes Ortiz
 Síndico Municipal



REGIDURÍA DE OBRAS

Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

Mario A. Girón A.

C. Mario Asunción Girón Alejandre
Regidor de Obras



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

103
Olivera
C. María Olivera León
Regidora de Educación

[Signature]
C. José Alberto Quijano Ortiz
Regidor de Hacienda



REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

[Signature]
C. Alma Ortiz Olivares
Regidora de Salud

Mpio. Teposcolula, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

[Signature]
C. Ulises Adair Ortiz Ballesteros
Regidor de Policía
Autoridades Auxiliares



REGIDURÍA DE POLICÍA

Mpio. Villa de Chilapa de Díaz,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



AGENCIA MUNICIPAL "SAN MARCOS MONTE DE LEÓN"

Mpio. Villa Chilapa de Díaz,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

[Signature]
C. Noé Ramírez Vicente
Agente Municipal de San Marcos Monte de León



AGENCIA MUNICIPAL "SANTO DOMINGO MUNDO"

Mpio. Villa de Díaz,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

[Signature]
C. Lamberto Paz Cruz
Agente Municipal de Santo Domingo Nundo



AGENCIA DE POLICÍA "MAGDALENA CAÑADALTEPEC"

Mpio. Villa Chilapa de Díaz,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

[Signature]
C. Antonio Cruz Alday
Agente de Policía de Magdalena Cañadaltepec

Representantes de Comités.

[Signature]
C. María Elena Serra Ortiz
Contralor Social

[Signature]
C. Everardo Velasco Segura
Contralor Social

C. Hans Jesus Cisneros Segura
Contralor Social

C. Yalith Cisneros Ortiz
Representante de la Juventud

C. Lendi Luceli Ortega Olivo
Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.



C. Sofia Arcelia Camacho Feria
Presidenta De Comitè de padres de familia de la Esc. Prim. "Patria"



LIC. Luis Enrique Segura Moguel
Presidenta De Comitè de padres de familia del CECYTE EMSaD 60



C. Xochilt Hernández Herrera
Presidenta De Comitè DIF Municipal



Guadalupe León O.

C. Guadalupe Leon Ortiz
Presidenta De Comitè de padres de familia del Jardín de Niños "Aaron Ortiz Olivera"



C. Martha Cruz Lozano
Presidenta del Comitè de padres de familia de la Esc. Secundaria. Técnica N°60



C. Dulce Maria Márquez Vasquez
Presidenta del Comitè de Salud Villa de Chilapa de Díaz

C. Rosa Girón García
Encargada de la casa de salud Magdalena Cañadaltepec

C. Yamilet Leon Feria
Representante del órgano Municipal de Cultura Física y Deporte (OMDEP)

Representantes Agrarios.



PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA
M. CAÑADALTEPEC, EDO. DE OAX.

C. Francisco García Girón
Presidente del Consejo de vigilancia de
Magdalena Cañadaltepec



TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Villa de Chilapa
de Díaz,
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

C. Adamaris Cisneros Martínez
Tesorera Municipal



Otros auxiliares.

**ALCALDE UNICO
CONSTITUCIONAL**
Mpio. Villa de Chilapa
de Díaz,
Dto. Teposcolula, Oax.

Lic. Fernando Hernández Morales
Alcalde Único Constitucional

Invitados con derecho a voz.



Unidad del Estado
COPLADE
Sistema Técnico
de Medición

C. Lic. Oscar René Morales López
Jefe del Módulo de Coordinación para el
Desarrollo de la CG-COPLADE
Villa de Tamazulapam del Progreso

C. Ing. Leonardo S. Martínez Valdivieso
Personal Técnico COPLADE-Tamazulapam



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Chilapa
de Díaz,
Dpto. Teposcolula, Oax.

C. Berenice Morales Ortega
Secretaria Municipal y del CDSM
2020-2022